

**COMUNICADO N° 010**

La Jefatura del Santuario Histórico de Machupicchu-SERNANP, conforme a lo establecido por el Reglamento de Uso Turístico Sostenible de la Red de Camino Inka del Santuario Histórico de Machupicchu, aprobado mediante **Resolución Presidencial N° 336-2016-SERNANP**; comunica el inicio del proceso de inscripción para Licenciados en Turismo, Guías Oficiales en turismo, interesados en prestar servicios turísticos en la Red de Caminos Inca del SHM, **Periodos 2018-2019**, según el cronograma siguiente:

1. Las inscripciones para los guías oficiales de turismo y licenciados en turismo, iniciará a partir del día 11 de noviembre del presente año, de manera virtual mediante el sistema software, en la siguiente dirección: **www.sernanp.gob.pe** en el link: **<http://sis.sernanp.gob.pe/serviciotur>** donde se deberá consignar los datos y adjuntar los documentos debidamente escaneados y convertidos al formato PDF, conforme los requisitos establecidos en el artículos **16.2)** del reglamento vigente, precisando que la plataforma virtual de inscripción se encontrará habilitada todos los días del año incluido feriados.
2. La subsanación de documentos observados se realizará en la dirección: **www.sernanp.gob.pe** y en el link: **<http://sis.sernanp.gob.pe/serviciotur/acceso-postulantes>**

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN (PERIODO-2018)**

Periodo de inscripción	Publicación de expedientes observados	Subsanación de expedientes observados	Publicación de resultados finales	Fecha de Inicio de Operación
Del 13/Nov/2017 al 21/Dic/2017	22/Dic/2017	Del 26/Dic/2017 al 27/Dic/2017	29/Dic/2017	01 de Marzo 2018
Del 22/Dic/2017 al 25/Mar/2018	27/Mar/2018	Del 28/Mar/2018 al 29/Mar/2018	31/Mar/2018	05 de Abril 2018
Del 26/Mar/2018 al 24/Jun/2018	26/Jun/2018	Del 27/Jun/2018 al 28/Jun/2018	30/Jun/2018	05 de Julio 2018
Del 25/Jun/2018 al 24/Set/2018	26/Set/2018	Del 27/Set/2018 al 28/Set/2018	30/Set/2018	05 de Octubre 2018
Del 25/Set/2018 al 21/Dic/2018	27/Dic/2018	Del 28/Dic/2018 al 29/Dic/2018	31/Dic/2018	05 de Enero 2019

3. Los documentos que debe contener el expediente administrativo son:
 - a) Solicitud, según (**FORMATO A1**)
 - b) Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente.
 - c) Carné de guía oficial de turismo emitida por DIRCETUR o carné de licenciado en turismo emitido por el COLITUR **vigente**.
 - d) Certificado que acredite su capacitación en materias relativas a Patrimonio Natural y Cultural, Gestión del Riesgo y Prestación de Servicios Turísticos, válidos por **02** años.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas
Naturales Protegidas por el
Estado

Santuario Histórico de
Machupicchu

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

NOTAS IMPORTANTES:



- Para mayor información y orientación aproximarse a la oficina del Centro de Interpretación Machupicchu Manu, sito en Av. El Sol N° 103-Interior de Galerías Turísticas Cusco, en los PCV. Piscacucho (Km. 82) y PCV. Machupicchu Pueblo y horarios siguientes: Mañanas de **08:30 a 12:30** y Tares de: **15:00 a 17:30 horas**.
- Los postulantes interesados podrán descargar el presente comunicado y el **FORMATO A1** correspondiente en las siguientes direcciones: www.sernanp.gob.pe en el link: <http://sis.sernanp.gob.pe/serviciotur>; www.colitur.cusco.com.pe; www.agotur-cusco.com

Cusco, Noviembre del 2017.

*Jefatura del Santuario Histórico de Machupicchu
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
Ministerio del Ambiente*

(FORMATO A1)

Solicita: Inscripción en la Lista de Guías Oficiales de Turismo para prestar servicios turísticos en la Red de Caminos Inka del Santuario Histórico de Machupicchu.

Señor: JEFE DEL ANP SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU- SERNANP:

Yo, _____,
identificado con DNI. N° _____, con RUC N° _____,
correo electrónico: _____,
con domicilio real en _____, ante Usted me
presento y respetuosamente digo:

Que, al amparo del artículo 16.2) de la Resolución Presidencial N° 336-2016-SERNANP, solicito la Inscripción en la lista de Guías Oficiales en Turismo para prestar servicios como Guía Oficial de Turismo en la Red de Caminos Inka del Área Natural Protegida Santuario Histórico de Machupicchu Períodos **2018 - 2019**; para lo cual, cumpla con adjuntar (escaneados) a la presente los requisitos contenidos en el artículo y norma antes citadas, los mismos que se detallan a continuación:

- a) Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- b) Carné de Guía Oficial de Turismo expedida por la DIRCETUR, o carné de Licenciado en Turismo emitido por el COLITUR vigente.
- c) Certificado que acredita mi capacitación en materias relativas al Patrimonio Natural y Cultural, Gestión del Riesgos y Prestación de Servicios Turísticos.

POR LO EXPUESTO:

A Usted pido darle el trámite a la solicitud conforme a Ley.

Cusco, ____ de _____ del 20____.

Firma : _____
Nombre : _____
DNI : _____

